

BASES DEL XII CONCRSO DE POESÍA GUADALMESÍ

1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad.
2. Se podrán presentar poemas entre 14 y 60 versos. Deben ser inéditos y no haber sido premiados con anterioridad. Cada autor podrá presentar un máximo de dos poemas.
3. El tema será totalmente LIBRE.
4. Los trabajos se presentarán por triplicado en soporte papel, redactados por una sola cara, con letra de cuerpo 12 e interlineado doble, firmados con un seudónimo. En otro sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el título y el seudónimo, se adjuntarán los datos personales: nombre y apellidos, dirección, fotocopia DNI (por ambas caras), teléfono de contacto y correo electrónico.
5. El plazo de admisión se cerrará el 30 de septiembre de 2017. Los poemas serán remitidos poniendo en el sobre; XII Concurso de Poesía GUADALMESÍ. Asociación cultural GUADALMESÍ, calle Amor de Dios nº 3 (Casa de la Cultura), 11380 TARIFA (Cádiz).
6. El jurado estará formado por la Junta directiva de la Asociación cultural GUADALMESÍ. El fallo del jurado será inapelable y se hará público dentro del cuarto trimestre de 2017. El acto de entrega del premio se anunciará previamente.
7. Se establece un único premio de 500 euros. El poema ganador, así como los finalistas serán publicados sin que los participantes puedan oponerse a dicha publicación.
8. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.